

SEMINARIO DE FEDERALISMO FISCAL (22 DE JUNIO DE 2018)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA - UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ROSARIO**

INVITACION A PRESENTAR TRABAJOS

1. TEMARIO:

FEDERALISMO FISCAL O FINANZAS FEDERALES? ESTÁ ARGENTINA EN VIAS DE DIRIMIR ESTE DILEMA? (EL CONSENSO 2017)

El punto fue originalmente planteado por el economista canadiense Richard Bird, quien caracterizó al primero como una típica relación de agencia en donde el gobierno central jugaba el rol del principal y los niveles subnacionales el de los agentes, mientras que se daba en el segundo caso una opción de Federalismo en la que el gobierno nacional y los gobiernos subnacional negociaban entre iguales (como lo define la Constitución Nacional).

En este sentido, se asiste ya a un esquema de negociación, en el que el gobierno nacional envía al Congreso su Proyecto de Reformas Fiscales, Laborales y Previsionales, previa búsqueda del consenso con los gobernadores provinciales.

2. PROPUESTAS DE TRABAJOS Y FECHAS LIMITES DE PRESENTACION

A título ilustrativo, los trabajos propuestos podrán versar sobre todo el espectro de arreglos fiscales inter-jurisdiccionales: regímenes de coparticipación, tributación nacional, provincial y municipal, funciones tributarias y de gasto de los diversos niveles de gobierno, vinculación entre los aspectos fiscales y previsionales, desequilibrios verticales y horizontales entre jurisdicciones, federalismo competitivo versus federalismo complementario, etc.

Se alienta la presentación de artículos relacionados con los aspectos jurídicos del Federalismo Fiscal, así como también los que analicen el grado de

control de los gobernadores sobre los legisladores nacionales, como elemento clave en el triángulo negociador Ejecutivo y Legislativo Nacional y Gobernadores.

El plazo límite de presentación de los **trabajos completos** será el **15 de Mayo de 2018**. Los mismos deberán ser enviados a cualquiera de estos dos mails: (iieconomicas@fcecon.unr.edu.ar federalismofiscal21@gmail.com) y serán posteriormente remitidos a los miembros del Comité Científico para su evaluación, cuyo dictamen será inapelable.

Se habilitará un área de Posters para trabajos que, a juicio del Comité Científico, resulten aceptables pero que no se podrán incluir en el Programa por limitaciones de tiempo (máximo de trabajos a exponer: 12).

3. CONFERENCISTA INVITADO Y PANELES

GIORGIO BROSIO, profesor de la Universidad de Turín (Italia), reconocido especialista internacional y consultor de CEPAL en temas de Federalismo Fiscal, tendrá a su cargo la Conferencia Invitada del 21º Seminario de Federalismo Fiscal.

Asimismo, el Programa incluirá este año un Panel de Ministros de Economía y Finanzas de varias provincias argentinas, en el que se debatirá el “Estado actual de las relaciones fiscales Nación-Provincias” y que incluirá un análisis y propuestas sobre los temas aún pendientes de resolución.

4. COMITÉ CIENTIFICO

Alberto PORTO (Univ. Nac. de La Plata, Academia Nac. de C. Económicas)

Marcelo GARRIGA (Universidad Nacional de La Plata)

Ernesto REZK (Universidad Nacional de Córdoba)

Marcelo CAPELLO (Universidad Nacional de Córdoba, IERAL F. Mediterránea)

Antonio HERNANDEZ (U. N. Córdoba, Acad. Nac. de Derecho y C. Soc. Cba.)

Carlos GERVASONI (Universidad Torcuato Di Tella)

Juan LLACH (Universidad Austral, Academia Nac. de Ciencias Económicas)

Ángel SCIARA (Universidad Nacional de Rosario)

Javier GANEM (Universidad Nacional de Rosario)

5. COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL (FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA (UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ROSARIO)

Lic. Paula BASCOLO (Coordinadora) pbascolo@fcecon.unr.edu.ar

Lic. María Florencia SECRETO mfsecreto@fcecon.unr.edu.ar

Cont. Verónica VÉNTOLA vventola@fcecon.unr.edu.ar

Teléfono de contacto: 0341 4212132